



ACUERDO NÚMERO **017** DE

(**21 de agosto de 2024**)

“Por el cual se aprueba y viabiliza Plan de Fomento a la Calidad con recursos de Inversión adicionales para la vigencia 2024”

”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL -ETITC, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en los literales “d” y “u” del artículo 14º del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO QUE:

Que, el Ministerio de Educación Nacional, reitera su compromiso con el Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, y en aras de consolidar una educación superior de calidad y pertinente que transforme las realidades sociales del país.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, y su alineación con los objetivos de Política se informó sobre las asignaciones de recursos para el Plan de Fomento a la Calidad 2024 a través del comunicado con radicado No. 2024-EE-192376 del 03 de julio de 2024.

Que, la Subdirección Técnica, Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, Ministerio de Educación Nacional, una vez revisado desde lo técnico y metodológico el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2024 remitido por la Institución, consideró que su estructura acoge las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la guía y formato, sus trece (13) proyectos formulados en el PFC 2024 están acordes con los objetivos y ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2024 y el alcance de sus proyectos, su unidad de medida y sus metas establecidas dan cuenta de los resultados a obtener en las líneas de inversión consideradas en la propuesta del PFC 2024 de la ETITC; y en ese sentido cuenta con el concepto técnico favorable del MEN para que sea presentado al Consejo Directivo, conforme se evidencia en Oficio con Radicado No. 2024-EE-217283 del 5 de agosto de 2024.

Que, teniendo en cuenta la priorización de proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad, los cuales deben quedar de la siguiente forma; en lo que respecta a la distribución de estos recursos adicionales de inversión que la entidad aplicará para el fortalecimiento del Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2024 y que a continuación se relacionan por un monto total de **Dos Mil quinientos treinta y ocho Millones cuatrocientos ochenta y siete Mil cuatrocientos cuarenta y cinco Pesos M/Cte (\$2.538.487.445)**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

Que, se requiere la presentación, aprobación y viabilidad por parte del Consejo Directivo como requisito para el trámite ante el Ministerio Hacienda y Crédito Público.

Que, en sesión ordinaria del 21 de agosto de 2024 del órgano máximo de gobierno, la Rectoría socializó la propuesta presentada ante el Ministerio de Educación Nacional de plan de fomento a la calidad vigencia 2024, el Consejo Directivo aprobó y viabilizó, en forma unánime, el Plan de Fomento a la Calidad con recursos de Inversión adicionales para la vigencia 2024.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y viabilizar los proyectos contenidos en el Plan de Fomento a la Calidad con recursos adicionales y recursos provenientes de inversión para la vigencia 2024 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2º.- La asignación de los recursos por un monto total de **Dos Mil quinientos treinta y ocho Millones cuatrocientos ochenta y siete Mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos M/Cte (\$2.538.487.445)**; provenientes de fuentes adicionales de Inversión en los siguientes proyectos que a continuación se relacionan:

Nº	Nombre del Proyecto	Recursos PFC 2024
1	Subsidio de Alimentación	\$ 98.000.000,00
	Subsidio de Alimentación	\$ 192.000.000,00
3	Proyecto Arte Nómada: Movilidad y Logística para el Desarrollo Cultural en la ETITC	\$ 50.000.000,00
3	PROYECTO VIDA SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA (VISACAVI)	\$ 60.612.336,00
4	PROYECTO VIDA SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA (VISACAVI)	\$ 80.000.000,00
	Proyecto de : -Autoconciencia emocional -Relajación y técnicas de respiración -Manejo del tiempo -Organización personal -Nutrición balanceada -Interacción social positiva -Actividad sensorial (A.R.M.O.N.I.A.)	\$ 100.000.000,00
	Proyecto de : -Autoconciencia emocional -Relajación y técnicas de respiración -Manejo del tiempo -Organización personal -Nutrición balanceada -Interacción social positiva -Actividad sensorial (A.R.M.O.N.I.A.)	\$ 50.000.000,00
	Proyecto de : -Autoconciencia emocional -Relajación y técnicas de respiración -Manejo del tiempo -Organización personal -Nutrición balanceada -Interacción social positiva -Actividad sensorial (A.R.M.O.N.I.A.)	\$ 31.000.000,00
5	PROYECTO CREA- CENTRO DE REFUERZO ESPECIALIZADO DE APRENDIZAJE	\$ 100.000.000,00
	PROYECTO CREA- CENTRO DE REFUERZO ESPECIALIZADO DE APRENDIZAJE	\$ 60.000.000,00
	PROYECTO CREA- CENTRO DE REFUERZO ESPECIALIZADO DE APRENDIZAJE	\$ 35.000.000,00

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

6	PROYECTO RUSIA- REGISTRO ÚNICO DE SEGUIMIENTO, INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	\$ 55.000.000,00
7	Adecuación sede Guaymaral	\$ 1.626.875.109,16
Total, General		\$2.538.487.445,00

El proyecto está estructurado en 2 (dos) líneas de inversión, a través de las cuales se espera el cumplimiento de las metas que se detallan a continuación:

No.	Nombre Proyecto de Inversión	Línea de Inversión	Sublínea de Inversión	Unidad de medida	Año 2024	Año 2025	Suma total de las metas	Recursos propios de la institución	Recursos PFC 2024
1	Subsidio de Alimentación	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación y Mejoramiento	Número de equipos o mobiliario con mantenimiento o renovados	6	0	6	\$ -	\$ 98.000.000,00
			Dotación	Número de estudiante beneficiados	100	50	150	\$ 100.000.000,00	\$ 192.000.000,00
2	Proyecto Arte Nómada: Movilidad y Logística para el Desarrollo Cultural en la ETITC	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	Número e equipos o elemento deportivo, culturales y artísticos adquirido	1	0	1	\$ -	\$ 50.000.000,00
3	PROYECTO VIDA SALUDABLE Y CALIDAD DE VIDA (VISACAVI)	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	Número e equipos o elemento deportivo, culturales y artísticos adquirido	70	50	120	\$ 2.387.664,00	\$ 60.612.335,84
			Adecuación y mejoramiento	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios deportivos, artísticos o culturales	100	0	100	\$ -	\$ 80.000.000,00
4	Proyecto de : -Autoconciencia emocional -Relajación y técnicas de respiración -Manejo del tiempo -Organización personal -Nutrición balanceada -Interacción social positiva -Actividad sensorial (A.R.M.O.N.I.A.)	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación y mejoramiento	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios deportivos, artísticos o culturales	126	0	126	\$ -	\$ 100.000.000,00
			Adecuación y mejoramiento	Número de elementos de mobiliario adquiridos	100	400	500	\$ -	\$ 50.000.000,00

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

		Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Bienestar	Número de acompañamientos realizados	100	400	500	\$ -	\$ 31.000.000,00
5	PROYECTO CREACENTRO DE REFUERZO ESPECIALIZADO DE APRENDIZAJE	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Permanencia y Graduación	Número de acompañamientos realizados	700	1000	1700		\$ 100.000.000,00
		Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	Número de equipos tecnológicos adquiridos	10	0	10		\$ 60.000.000,00
				Número de recursos bibliográficos físicos y digitales adquiridos	150	0	150	\$ -	\$ 35.000.000,00
		PROYECTO RUSIA REGISTRO ÚNICO DE SEGUIMIENTO, INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación	Número de licencias de Software o Hardware adquiridas	1	0	1	\$ -
7	Adecuación sede Guaymaral	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación y mejoramiento	M2.	1600	3700	5300	\$ 1.050.030.996	\$ 1.626.875.109,16
TOTAL								\$ 1.152.418.660,00	\$ 2.538.487.445,00

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días de agosto de 2024.

La presidente del Consejo Directivo,

Adriana López Jamboos

ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS

El secretario del Consejo Directivo,

Edgar Mauricio López Lizarazo

Aprobó: Consejo Directivo
 Revisó: Consejo Académico
 Proyectó: Jorge Herrera Ortiz, Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---